

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE HUESCA

Joaquín Costa

Carpeta 2.29.

Cartas 3618 - 3624. Año 1894

resguardo de Correos, recibos ...

A. H. P.
HUESCA

3618

L. O. Joaquín Costa.

Mi querido amigo: como verá V.
por la tarjeta adjunta del P. Fita a
D. Juan de Dios de la Haza, aquel tiene
prisa en irse por terminar su impreso,
y desea que, si ha visto V. ya el libro
de tributos, haga el favor de devolverlo.
Puede V. si ya no lo necesita, entregarlo
al Sr. D. Luis Díez, Cursari echa
Secretaría de diplomática que cuidará de
llevarlo al P. Fita.

Amigamente
D. O. Joaquín Costa

Mayo 7.

3619

May 16

A. H. P.
HUESCA

D. Do Laureano :

¿Podría hacerme el favor de llegarle un momento al Colegio de Abogados (las Saleras, piso bajo o de tierra, entrando por la puerta grande de la plaza)? Objeto: 1.º Preguntar si tienen el Corrido de Sajonia (Saxe en francés) y caso afirmativo en qué lengua: es el de 1865, el vigésimo, no el antiguo: 2.º Si hoy tiene la biblioteca para los abogados del Colegio (no los colegiales). Me importa muchísimo, pues no voy con el libro en ninguna parte. Se lo encargo a V., porque para tomar es demasiado y no le harían caso. Perdona. Tuvo of. Jo. Cap. 1865

Albelda y Mayo 19/9/41.


S. D. Joaquín Costa

Mi querido amigo: Al fin de larga y gravísima enfermedad y harta de padecer entregué mi alma a Dios a las tres de la tarde del día diez del corriente mi pobre y querida esposa Vicenta (J. b. P. D.). Le escribí a Tomás participándole esto creyendo que él se encontraba todavía en Madrid, pero habiéndome enterado que hacia algunos días había él salido para la Marcha y que ya debía encontrarse en esa, se lo participo ahora para rogarte lo tengas presente en tus oraciones.

Yo no puedo dar cuenta de lo que me pasa y hasta me parece mentira que haya podido perder ¡para siempre! lo que fue tan fiel y bondadosa compañera que tanto me quería, abandonándome en los momentos en que

mas la necesitaba para ayudarme a cuidar y
educar a mis queridos Hijitos. ¡Oh querido amigo,
qué cuadro tan triste y desgraciado es para un
desconsolado padre el ver rodeado de cuatro pe-
queñuelos, sin la presencia de su pobrecita madre!
¡La muerte...! ¡Qué espectro tan fantástico y
terrorífico sobre todo en las terribles circunstan-
cias en que a mí me ha dejado! No sé lo que me
hago de tanto dolor.

Que se conserven buenos, recibiendo los recuerdos
carinosos de toda esta familia y muy particular-
mente de su agra. y buen amigo que le quise

Ramon Cambraf.


A. H. P.
HUESCA

Enrique Horstmann y Varona

ABOGADO

OFICIAL POR OPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ESTADO

3621

A. H. P.
HUESCA

Factor, núm. 5

MADRID 23 Mayo 94

Dr. Dn Joaquín Costa

Muy Sr mío y distinguido amigo: mil gra-
cias por el ejemplar con que me favoreció de su trabajo
sobre los fidejournos de confianza. Lo mané a parado
terminar mi estudio y estoy haciendo sobre los here-
damientos catalanes y entonces me dedicaré a estu-
diar y aprender en su valioso regalo. Quisiera Ud. decirme
en que Biblioteca de Madrid hallaré la por Ud. tan
celebrada obra de Aubry y Rau? Conoce Ud. algún libro
bueno sobre el matrimonio & trate preferentemente
de la legislación canónica?

Porque estas impertinencias, pues me veré
precisado más de una vez a recibir los consejos de
su buena dirección.

Gracias por todo y mande a su amigo
Enrique Horstmann

- + Horstmann
- + D. T. Laca
- + D. T. Costa
- + D. D. Mena
- + D. M. Mique
- + D. D. Mena
- + D. D. Mena
- + D. D. Mena
- + D. D. Mena
- + D. D. Mena

- + Alegre n.º 1.
- + Felipe Jaen
- + J.º Vida.
- " N. de L. Main.

A. H. P.
HUESCA

TALÓN NÚM. 47

He recibido de D. Joaquín Costa
la cantidad de diez y nueve pesetas treinta y siete
céntimos, por el inquilinato de la portal de mi pro-
piedad calle Maestra, número de esta capital, co-
rrespondiente al mes de la fecha.

Jaén 31 de Marzo de 189 4

SON 19 PTAS. 37 CTS.

Justino Florés
Armas

A. H. P.
HUESCA

TALÓN NÚM. 52

He recibido de D. *Joaquín Costa*
la cantidad de *diez y ocho* pesetas *setenta y cuatro*
céntimos, por el inquilinato de *la portal* de mi pro-
piedad calle Maestra, número de esta capital, co-
rrespondiente al mes de la fecha.

Jaén *30* de *Abril* de 1894

SON *18* PTAS. *74* CTS.

Justino Flor
Blanes

3622

A. H. P.

HUESCA

ARQUITECTO PROVINCIAL

y

DIOCESANO

JAÉN

27 Mayo
194

H. S. Joaquín Coste

Apreciable amigo:
El duodécimo entregará a V.
los dos recibos que tiene
pendientes de pago -
¿Primer V. requirir de
de Julio en adelante y
por otro año con el portel
Le hago esta pregunta por
me lo dolió.

Siempre buen amigo
y S. S. y - le - S. S.
Justino Flor

Me considero amigo:

Madrid 30 Mayo de 1894

3623

A. H. P.
HUESCA

Querido hermano:ayer te mande al discurso de Poinovos por si podia interesarte. Hoy salen en el correo las cartas que Duca y ha hecho escribir a los escribientes de mi oficina.

He visto el infierno de cosas que ha pasado en eso de la Solana, por lo que adivino, a no tener tripas.... cualquier abogado, por ejemplo Anselmo, se hubiese escapado de la Solana lleno de miedo y escoltado por la Guardia civil, pareciéndole en sombra el gentío de la Solana. Como se habrán quedado los curos de satisfechos.

Vicente Mur está en Ciudad Real, por si necesitas algo allí en casa de mi hermano.

Ya tienes hechas las botas y creo me las enviarán por Vidua que creo vendrá dentro de pocos dias, y te las mandaré; lo he dicho q. el resto de esa cuenta, que se la quede, a cuenta de tus botas, y que el resto darás orden en casa para que la paguen. Quise creo que se marcha de Graus no se' donde, aburrido de su casa. Turaya me da muchos recuerdos para ti; Minguet me escribió para que hablara con D. José para que influyere con alguien en favor de los villanos. Benito me mandó unas fotografías o vistas de Roma.

Cuanto siento que ese puñetero haya salido con su intento (el ciboret); ¿No te conven-
dria asociarte con él? Pero lo que creo debes ha-
cer, es no olvidarte de solicitar la de Madrid

buscando todas las recomendaciones que sea, y dejar luego esos bandidos de andallices.

Necesito dinero, pues de los 10 duros que me distes al marchar, pagué hasta el día 19 de comer, pues me diste aparte para pagar, que debía comida desde el 19 de Abril hasta fin, y 19 pta. que me quedaban de 20 que me habías dado para pagar el profesor (pues no tenía suelto más) y antes de marcharte gaste 8, ó 6 pta. para encargos tuyos como ya te di la cuenta. En resumen gasté 19 para comer, 29 para profesor, 19 para un pantalón, (que lo llevaba todo roto), y 6 para un ~~par~~ sombrero; en total 68 pta..

Devo 19 pta. de casa, que me ha vencido el 23, 19 de comido, y dos pesetas que me prestó Borgoño para petroleo y correo. El 6 me vence al profesor y necesitaria lotas; me da miedo tanto gastar voy a ver si me dan de comer por una pta., cuando menos para poder pasar.

A Medina he escrito hace 4 dias, pidiéndole los 29 pta. para el día 1.º que es cuando cobra, no creo que me los mande, pues me temo que debe de tener embargada la mitad de la paga ó sueldo.

Creo que has hecho bien en decirle a Martina que no arriende la habitación, y menos a Sietar, para que vagan criticando, si son buenos ó malos muebles, etc. y echar a perder la habitación haciéndole la cocina.

Tuyo affmo. hermano

Juan José Costa

Adjunto va el certificado del Colegio de
Abogados con las firmas legalizadas como
deberias. No van hoy las cartas al correo
sino mañana con la fecha de 1.º de Junio
escritas con muy buena letra; el borrador
queda en mi poder, si lo quieres lo pedirás.

Tuyo affto hermano

Luis

Recuerdos de D. Leopoldo Puig.

A. H. P.
HUESCA

Enrique Gistau

Abogado

Boltaña 15 Mayo 1886



Sr D Joaquín Costa

Madrid

Distinguido amigo: Oportuna-
mente recibo su magnífico trabajo so-
bre el Fideicomiso Puñillo - mi entera
buena y mil gracias - sabe cuanto estu-
mo estos recuerdos.

brindare muchos gozosa a ver-
nos este verano, pues sabe tendria espe-
cial satisfaccion en estar en un campo
con un afe - amigos Pl. G. B. u.

Enrique Gistau

Mod. núm. 11

Los sobres de la correspondencia certificada no se devuelven; pero el imponente puede solicitar *aviso de recibo* firmado por el destinatario entregando en el acto de la imposición sellos de correo por valor de 10 céntimos de peseta.

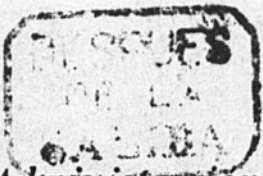
Trascurrido el plazo que en el imponente de un certificado haya podido recibir particularmente aviso de la llegada de aquél, puede solicitar noticias oficiales de la entrega, exhibiendo este resguardo en la oficina de origen.

La Administración no responde del contenido de los certificados sin declaración de valor, sino de su entrega al destinatario.

El extravío de un objeto certificado, no ocasionado por fuerza mayor, da derecho á percibir una indemnización de cincuenta pesetas, que será abonada al imponente, ó á petición de éste al destinatario.

La Administración sólo indemniza por el extravío de los certificados dirigidos al territorio español, países de Europa y Estados de Bolivia, Colombia, Congo, Costa Rica, Chile, Egipto, Hawai, India Inglesa, Japón, Liberia, Nicaragua, Persia, Salvador, Venezuela, Uruguay, Colonias Inglesas (excepto Canadá), danesas, francesas, holandesa y portuguesas.

Para tener derecho á la indemnización, es condición precisa haber reclamado noticias del certificado dentro del término de un mes, á contar desde la fecha del resguardo, tratándose de objetos del interior de la Península, islas Baleares, posesiones españolas del Norte de Africa y oficinas españolas en Marruecos; tres meses para los dirigidos á las islas Canarias, Cuba ó Puerto Rico; seis para Filipinas, Fernando Póo, Corisco ó Annobón, y un año para los dirigidos al extranjero.



CORREOS

Administración de Jaen

Número del certificado 60

D. Jaquin Costa
ha impuesto en esta oficina un certificado dirigido á D. Juan
De P. Montilla
en Granada (1)
bajo el número y las condiciones que se consignan en este resguardo.



de _____ de 189__
El Administrador,
A. H. P. HUESCA
Canteras

(1) Expresese la provincia ó país á que pertenece el punto de destino.

Grans 19 de Mayo 1894

A. R. P.
HUESCA

3624

Querido. Emmano: hoy el ingeniero Dⁿ
Nariano Gichar de estado, que vive en
Zaragoza por si ~~quisiera~~ quisiera arrendar
tu abitacion con los muebles y las camas
jergon y colchon para el señor y señora
y el chico y dos criadas para cua-
tro meses ~~desde~~ Junio Julio Agosto
y Setiembre y lo ^{es} con testado que
primero abia de consultado con tu
por si tu la necesitabas o que tu
mediras lo que te pareciera que lo
que tu mediras a ti me contaras
lo que te pareciera mejor para con-
testar a este Señor a Zaragoza y
en el caso que lo apruebas mediras lo
que le sea de pedir cada mes pero a
lora ~~de~~ que acurle una cocina y noble
otro meque acer la en el masador
y tablarlo en la muestra ya
brir una puerta a la escoba
que estaria a fado de la
puerta de la cocina mes
tra todos estamos sin noble dad
moris de todos inda de M. Costa